

El problema del Gobierno Universitario y el movimiento estudiantil en la Universidad Católica de Chile*

FERNANDO CASTILLO VELASCO

Rector de la Universidad Católica de Chile

Los acontecimientos que se han desarrollado en las Universidades católicas de Chile durante el presente año han tenido profunda repercusión en todas las Universidades y en la opinión pública del país. Con ellos se ha desencadenado un vasto movimiento de reforma universitaria que venía gestándose hace algunos años y que entra actualmente en una etapa de definiciones. Este movimiento no está limitado a las Universidades católicas de Chile, ni pudiera considerárselo simplemente como un fenómeno local chileno. Parece conveniente, pues, analizarlo a tiempo y serenamente en todas sus dimensiones y buscar una línea de conducta realista y prudente para que ese movimiento no se tuerza, ni malogre sus valores. A la delegación chilena le corresponde como cuestión asignada a su ponencia, justamente el nudo del movimiento universitario desencadenado en Chile: la cuestión del gobierno de la Universidad. En estas circunstancias yo no podría abordar el asunto de manera abstracta, apriorista, como un problema puramente jurídico o de buena administración. Por el contrario me parece ineludible considerarlo a la luz real de los acontecimientos. Me parece que sólo una clara conciencia de cómo se han gestado y producido los hechos y del sentido que realmente tienen nos permite elaborar una doctrina sobre el gobierno universitario que sea operante. En esta tarea la Universidad Católica de Chile está actualmente empeñada. Y en esta ponencia quisiera principalmente referirme a los términos en que el problema se nos ha planteado a nosotros y a algunas hipótesis para abordarlo.

Para expresar de inmediato aunque de una manera breve el sentido con que en primera aproximación se presenta el movimiento universitario en Chile, pudiera decirse: los estudiantes reclaman una participación en el gobierno de

* Primera parte de la Ponencia presentada al IV Congreso de ODUICAL, Lima, Octubre 1967.

2

la Universidad. En qué haya de consistir esta participación, cómo y dónde ha de ejercitarse, cuál deba ser su proporción y sus límites, son aspectos que no están todavía suficientemente precisados. No hay una fórmula que se haya esgrimido unívocamente. Y me atrevo a asegurar que si bien hay una decisión de los estudiantes que puede considerarse unánime y firme de alcanzar esa participación, no hay la voluntad de imponer una fórmula. Se trata, a mi entender, del reconocimiento de un derecho que debe ser medido por la justa determinación del papel que tiene el estudiante en la comunidad universitaria.

El asunto no debe simplificarse como si fuera sólo el resultado de una consigna política. En verdad este movimiento universitario que se ha desarrollado en Chile parece situarse por encima de los grupos partidistas y reunir toda la gama de tendencias que dominan el panorama político. Con todo, no podría decirse que sea un movimiento a-político. Es preciso reconocer en su dirección profunda un sentido revolucionario, social y políticamente proyectado. Diría, en síntesis, que el movimiento universitario chileno es un movimiento juvenil, ligado por vínculos generacionales, animado por un espíritu revolucionario que se inscribe en un proceso que vive nuestro país y toda América Latina, pero que concretamente incide en la Universidad como tal y busca una reforma de la Universidad en bien de ella.

La posición estudiantil en la Universidad Católica de Chile está abonada por una acción de varios años desarrollada con seriedad. Quisiera que los señores Rectores tuvieran una información y por eso he pedido a un representante de la Federación de Estudiantes que me acompañe a Lima y a manera de anexo a esta ponencia ofrezca una reseña de la obra realizada por FEUC en torno al problema de la Universidad. Diría que la nota dominante de esta obra ha sido la de una intensa preocupación por la teoría de la Universidad, por su estructura académica, su misión histórica, su función social, que ha sido verdaderamente un lento proceso de capacitación y maduración de la conciencia universitaria del estudiante.

La decisión estudiantil asumió finalmente caracteres de violencia por la ocupación forzada del local de la Universidad. No me parece que estos actos puedan ser descalificados simplemente como delictuales. Han sido manifestaciones de resistencia violenta en las cuales culminan gestiones de varios años, con las que la lucha social de nuestro tiempo nos ha familiarizado y que, justo es decirlo, se desarrollaron con orden y control y cesaron tan pronto se establecieron reales condiciones de diálogo.

Tampoco puede simplificarse el asunto como si se hubiera tratado de atentar contra la autoridad. En ningún momento el movimiento estudiantil pretendió ni pretende debilitar la autoridad, ni apoderarse de ella, entendiendo así lo que da en llamarse co-gobierno. Si el estudiante de la Universidad Católica de Chile criticó la estructura de poder de su Universidad, con ello desde luego no estaba juzgando las intenciones de las personas que desempeñaban esas funciones, sino a una estructura que inhabilitaba a esas mismas personas para un ejercicio efectivo de la autoridad. No sería difícil enumerar casos en los cuales sólo la gran habilidad del Rector de la Universidad Monseñor Alfredo Silva Santiago hizo posible vencer el cúmulo de dificultades que se oponían a la realización de muchas de sus obras y casos en los que esa oscura resistencia malogró excelentes iniciativas suyas. El Reglamento de la Universidad —un texto manifiestamente anticuado— disponía que el Rector era designado desde Roma y daba facultades al Rector para ser en la práctica quien elegía a todos los Decanos y a todos los profesores. La Universidad estaba rígidamente dividida en grandes Facultades, identificadas de hecho con Escuelas Profesionales y convertidas en centros de poder intocables. Se llegaba por esta vía a una situación, dominante en la Universidad, que marginaba a los profesores de todo peso efectivo en el

destino de la comunidad. El conflicto planteado en la Universidad entró en vías de solución el día en que una asamblea de los profesores se constituyó y eligió las autoridades que el Rector y la Jerarquía de la Iglesia designaron. Me parece indispensable, por consiguiente, tener en cuenta estos elementos esenciales en el problema del gobierno universitario, tal como en nuestra Universidad se ha planteado. Lo primero ha sido la firme decisión de transformar la Universidad en una auténtica comunidad de profesores, investigadores y alumnos en torno al saber y bajo una autoridad que sirve al bien de esa comunidad de la cual tome sus poderes y a la cual represente. El primer paso, por consiguiente, para una definición del gobierno de la Universidad y para un ejercicio efectivo de la autoridad es el establecimiento de una comunidad universitaria efectiva.

El cuerpo de los profesores ha de tener en nuestra Universidad un papel decisivo. Sus funciones no pueden limitarse a las tareas de investigación y docencia que los profesores desempeñan sino que ellos básicamente deben asumir la responsabilidad principal de la Universidad. Pero la tarea que ellos cumplen se desarrolla en comunidad con los estudiantes y nos parece legítimo, por eso, que el estudiante reclame su cuota de participación y responsabilidad y es aquí donde principalmente se ha planteado la polémica en nuestro país. Yo quisiera aportar algunas consideraciones sobre este aspecto.

Se ha criticado la participación de los estudiantes en la estructura del poder en la Universidad por la inexperiencia y transitoriedad del paso del estudiante por la Universidad, que le incapacitaría para intervenir en su gobierno; por la casi completa carencia de antecedentes de un régimen de participación estudiantil, que haría de ésta una incierta novedad; por el carácter científico, especializado de las tareas de la Universidad, y muy principalmente por lo que se ha visto como un riesgo de politización de la Universidad.

Por razones históricas y sociológicas propias, la Universidad ha jugado un papel importante en la lucha de ideas, y como foco ideológico en América Latina. Este, en general, no es un fenómeno extraño a las Universidades de la región y pudiera añadirse que actualmente toma cuerpo en los campus de las Universidades norteamericanas, ajenas hasta ayer a esta clase de cuestiones. Pero es que, en verdad, a la Universidad le incumbe un grado de participación en el proceso social e histórico que se desarrolla en el mundo al cual pertenece. No podría, de hecho, conquistar una perfecta asepsia y neutralidad político social sustrayéndose a una interpelación cotidiana que se hace en términos cada día más urgentes. Menos si, como hemos dicho, en América Latina al menos, la conciencia histórica y social se ha visto como una vocación universitaria. Y menos todavía, en fin, si hemos de reconocer que asistimos a una pugna a escala mundial de planteamientos ideológicos que desgarran y, acaso, caracterizan la situación espiritual del mundo de hoy.

La participación del estudiante permite sensibilizar a la Universidad con el compromiso social y político que él vive intensamente. Esto no significa politizarla. No es tampoco un problema técnico o especializado, ni requiere la permanencia y experiencia propias de un profesor, pero es el testimonio personal que con más legitimidad puede aportar justamente el hombre joven como su más viva contribución a la comunidad académica.

Si digo que no necesariamente la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad implica la politización de ésta es, en el caso de la Universidad Católica de Chile, desde luego, por dos razones. La situación planteada en nuestra Universidad no es comparable ni reducible a la que se ha dado en otros lugares y tiempos en América Latina. No es una estrategia de conquista de la Universidad para servirse de ella a manera de instrumento político subordinado a los designios exteriores a la Universidad de una minoría insurrecta que quiere hacer de ella el bastión de una prédica doctrinal o una acción táctica. Por el

contrario, el movimiento de los estudiantes se muestra concordante con las aspiraciones de la comunidad nacional y con el pensamiento actual de la Iglesia; no pretende, pues, conquistar el poder ni lograr propósitos de un inmediatez político, que la Universidad ciertamente no puede proponerse. Hay conciencia, por otra parte, que la magnitud de los problemas sociales y políticos reclama una contribución de la Universidad que ésta no puede dar sino en cuanto Universidad; pero que es necesario sensibilizarla para ello, de manera que la Universidad, sin mengua de su esencia científica y cultural, de su jerarquía y eficacia, se haga cargo de estos problemas y ofrezca a la sociedad la respuesta propia de su ciencia y de su cultura.

Grave sería ciertamente si la Universidad por toda respuesta al requerimiento estudiantil se dejara invadir por corrientes indiscriminadas, pero no menos grave que permaneciera ciega y sorda a la realidad de la juventud.

Quisiera concluir indicando de qué manera la Universidad Católica de Chile está encarando esta situación.

En primer lugar hemos considerado que, como dijera los expertos reunidos en Buga en el documento titulado La Misión de la Universidad Católica en América Latina, "célula viva de la Universidad es el profesor-alumno y es fundamental que esa célula tenga debida representación en los organismos que orientan la marcha de la Universidad" y que, por consiguiente "es necesario revisar la estructura de poder, dando participación en el gobierno de la institución y en la elección de sus autoridades, a los profesores y estudiantes, en todos los niveles." No obstante se ha tenido en cuenta en la Universidad la recomendación de la Sagrada Congregación en el sentido de que todo esto "conlleva un profundo estudio de las condiciones a las cuales hay que subordinar la concesión a las partes interesadas del derecho de participar ya sea en la elección de los varios cargos, ya sea en el ejercicio del poder ligado a los mismos."

En orden a ello la Universidad está estudiando una reforma de su estructura que procure poner término a la incomunicación de la comunidad universitaria derivada de una distribución en Facultades de sentido predominantemente profesional. Se busca, en cambio, una nueva estructura basada en un sistema de organismos flexibles y dinámicos que permitan el cumplimiento de tres funciones consideradas como esenciales en la Universidad: una investigación científica y tecnológica llevada a cabo con la mayor profundidad en campos seleccionados pero amplios e interdisciplinariamente concertados; la elaboración de un pensamiento que constituya una cultura intelectual superior, y una concepción contemporánea del mundo y una profesionalización con clara conciencia del bien común.

Además de los hechos ocurridos en nuestras Universidades y del sentido profundo que ellos tienen, la estructura misma de una sociedad planificada democráticamente nos debe orientar hacia nuevas formas de gobierno universitario. En efecto, son nuestros países quienes con mayor urgencia requieren una armónica y eficaz planificación y las Universidades han de aplicar en sí mismas aquellos criterios.

La planificación modifica profundamente el gobierno democrático imponiéndole opciones a largo plazo, en gran medida irreversibles; pero, por otra parte, la planificación democrática, para ser eficaz, supone una efectiva participación de toda la comunidad: ella no puede ser obra sólo de técnicos que pretendan la aplicación exacta de sus metas, ni sólo de políticos que cambien con excesiva frecuencia los objetivos.

También en la Universidad se necesita una concepción pluralista del gobierno y de los órganos de la planificación en que, por una parte, participen todos los que de una u otra manera son afectados por sus consecuencias — ello supone no sólo a los educadores, sino la comunidad académica toda y en

cierta manera también la comunidad nacional— y, por otra, los interesados conozcan sus posibilidades, sus limitaciones y los cambios que habrán de realizarse.

Un gobierno así concebido exige órganos capaces de orientar la marcha de la Universidad mediante la expresión de la opinión de todos los interesados; capaces de indicar alternativas técnicamente válidas y encuadradas en las grandes líneas aceptadas por la comunidad; capaces de ejercer responsable y eficazmente la conducción de la Universidad; capaces, finalmente, de rectificar el rumbo y controlar el cumplimiento de los objetivos que se han determinado. Lo anterior supone la existencia de asambleas, pero no quiere decir gobierno de asamblea, sino por el contrario un ejecutivo lleno de iniciativa y dotado de atribuciones.

Finalmente quisiera recalcar un principio que estimo fundamental: cualquiera sea la participación que el estudiante tenga en el gobierno de la Universidad es preciso reafirmar que hay en la Universidad un ámbito donde sólo rige la jerarquía del saber y así, por ejemplo, la designación de los profesores y todo lo que es propio de la libertad de la cátedra y del respeto a la independencia del pensamiento jamás puede verse amagado cualquiera sea la estructura del poder universitario.